## Quillota 19 de Enero de 2022.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**EXENTO Nº 994** 

**D.A. NUM: 1.793 / VISTOS** 

1.- Contrato de Trabajo de Reemplazo de Fecha 05 de noviembre del 2021;

- 2- La Orden de Trabajo № 2007 de Fecha 16/11/2021 de la **ESCUELA DE NIÑAS** CANADÁ;
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2076 de Fecha 02/12/2021;
- 4.- Certificado de Titulo:
- **5.-** Ord 42 de fecha 17 de enero de 2022 de Leslie Bernier, Sanhueza jefa de gestión de personas DAEM, a Sra. Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2020 y 2021 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- **6.-** La Resolución Nº 6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; las necesidades del Servicio; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO

PRIMERO REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE: NOMBRE DANIELA CONSTANZA JOFRÉ NÚÑEZ

RUT **17.876.556-6** 

NRO. DE HORAS 22 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CARGO SECRETARIA

TITULO O ESTUDIOS EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

ASUMIR EN **ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ** 

A CONTAR DESDE 05/11/2021 HASTA 19/11/2021 REEMPLAZO POR

LICENCIA MEDICA DE IRENE JOFRÉ MALDONADO

RUT N° 15063586-1

EMPLEADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

FONDO SUBVENCIÓN REGULAR

**SEGUNDO:** PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 03 "Personal a Reemplazo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

MINISTRO DE FE

Fifthado Digitalmente por PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ TRABAJADORA SOCIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDESA (S)